

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—6.º No III.—Número 899

Redacción y Administración, calle de San José, núm. 17. Teléfono 56.

Jueves, 30 de noviembre de 1916

La política y las Cortes.

POR TELEFONO

INFORMACION GENERAL

Dijo Romanones.

MADRID, 29.—El conde de Romanones dijo hoy a los periodistas que el presupuesto de Gobernación es el mismo del año pasado, a excepción de una partida nueva para la construcción de un hospital de epidemias.

Llevamos—dijo Romanones—once horas discutiendo la totalidad, y es de creer que la discusión del articulado no nos llevará menos de tres días.

Si la discusión de un presupuesto, en el que no hay nada nuevo, consume este tiempo, para aprobar los otros presupuestos no puede calcularse el tiempo que será necesario.

En mi deseo de abreviar las tareas de los Congresos, había propuesto yo que se reunieran los diputados fuera del salón de sesiones para cambiar impresiones y estudiar la enmienda.

No ha podido ser así por la oposición de los interesados.

Es comentado que, existiendo una Comisión de Presupuestos, donde figuran 36 diputados de todas las fracciones parlamentarias, se discutan después los asuntos con esa minoridad que entorpece la labor del Gobierno.

El Gobierno quiere dar facilidades a las minorías; pero desea obtener, en estas, reciprocidad, medios de poder realizar su programa.

Un periodista le preguntó si eran exactas las declaraciones que ha hecho a un redactor de «El Tiempo».

El conde de Romanones contestó que sí, con la única excepción de la parte relativa al señor Urzáiz, pues cuando habla con un periodista extranjero no suele ocuparse para nada de la política interior.

La «Gaceta».

El periódico oficial publica hoy las disposiciones siguientes:

De Gobernación.—Real orden anuenciando un concurso para la provisión de varias plazas de primeros tenientes de Seguridad.

De Marina.—Autorizando la concesión de un crédito de 63.884 pesetas, con destino a la construcción de dos polvorines subterráneos en Mahón.

Consignando 151.400 pesetas para la construcción de dos depósitos de combustibles en el Arsenal de Cartagena.

De Hacienda.—Real orden relativa al precio máximo de los carbones.

Las declaraciones del presidente a «El Tiempo» de París.

«El Tiempo» publica unas declaraciones hechas por Romanones a su correspondiente en Madrid.

El conde habla así al reporter: «Hien sabe usted que la preocupación principal del Gobierno estriba en conseguir la aprobación de las reformas mnariceras».

El Gobierno que tengo el honor de presidir ha presentado a las Cortes un programa financiero que está decidido a hacer votar.

La batalla, la lucha, son las características de una fecunda labor parlamentaria, y el Gobierno, que cuenta a su lado con la mayoría, podrá realizar esos proyectos de imperiosa necesidad para el país.

Los ataques contra nosotros no faltan. En persona, he sido violentamente censurado; pero esto no impedirá que sigamos nuestro camino emprendido.

Los manejos de Urzáiz sólo han servido para confundir a nuestro anterior colaborador. Puede usted decir que no ha sido más que un simple incidente parlamentario.

«Se sucederán incidentes semejantes».—No lo creo—contestó el conde—, pues la mayoría no está dispuesta a dejarse llevar con incidentes de esa naturaleza habiendo otros asuntos más importantes que discutir y aprobar.

Por lo demás, el país juzgará serenamente a los causantes de situación ficticia.

Hemos hecho votar con gran celeridad la ley de Subvenciones, que nos permitía tomar las medidas necesarias. No por ser neutral se experimentan menos en España las consecuencias de la terrible contigüación europea.

Pensáramos sabiamente a los actuales parados, en general, a todos aquellos que pretenden enriquecerse aprovechando, a costa de la situación creada por la guerra.

Esperamos que el país dispondrá del aprovisionamiento necesario de trigo para no ser tributario del Extranjero. Si fuese necesario, llegaríamos a tomar medidas encaminadas a prohibir la exportación de determinados artículos y salvaguardar nuestras provisiones.

«¿Cuándo se planteará el debate sobre la política internacional?»—le pregunté.—Nada en concreto puedo decirle sobre ese asunto; me remito a las declaraciones que hice en la Cámara cuando se habló incidentalmente de dicho particular.

El Gobierno quiere que en primer lugar se discutan los proyectos financieros».

Notas de Gobernación.

Una Comisión de maestros y maestras ha visitado al ministro, para rogarle que interceda, en su general, a todos aquellos que pretenden enriquecerse aprovechando, a costa de la situación creada por la guerra.

Esperamos que el país dispondrá del aprovisionamiento necesario de trigo para no ser tributario del Extranjero. Si fuese necesario, llegaríamos a tomar medidas encaminadas a prohibir la exportación de determinados artículos y salvaguardar nuestras provisiones.

«¿Cuándo se planteará el debate sobre la política internacional?»—le pregunté.—Nada en concreto puedo decirle sobre ese asunto; me remito a las declaraciones que hice en la Cámara cuando se habló incidentalmente de dicho particular.

El Gobierno quiere que en primer lugar se discutan los proyectos financieros».

«¿Cuándo se planteará el debate sobre la política internacional?»—le pregunté.—Nada en concreto puedo decirle sobre ese asunto; me remito a las declaraciones que hice en la Cámara cuando se habló incidentalmente de dicho particular.

El Gobierno quiere que en primer lugar se discutan los proyectos financieros».

«¿Cuándo se planteará el debate sobre la política internacional?»—le pregunté.—Nada en concreto puedo decirle sobre ese asunto; me remito a las declaraciones que hice en la Cámara cuando se habló incidentalmente de dicho particular.

te disposición sobre la tasa del carbón destinada a usos domésticos.

Los harineros.

Los harineros de Aragón y Levante han visitado al señor Alba, para preguntarle, con motivo de la tasa sobre los trigos, si las 36 pesetas que se fijan para cada cien kilos se refieren al cereal comprado, o sobre vagón, en la estación de origen, o adquirido en la estación del destino.

También le han preguntado si afecta la disposición a los trigos comprados a 46 pesetas, con destino a la molinera.

Firma regia.

El Rey ha firmado hoy las siguientes disposiciones:

De Marina.—Ascendiendo a teniente coronel de Infantería de Marina al comandante don Pedro Ujale.

Concediendo el mando del transporte «Amirante Lobo» al capitán de fragata don Eusebio Sánchez Quesada.

De Guerra.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada don Guillermo de Reina y don José T. Sousa.

Destinando a los coronales de caballería don Sixto Lacalle y don Mariano Moreno para el mando de los regimientos de lanceros de Villaviciosa y cazadores de Tetuán.

Idem a los coronales de la Guardia civil don José Lobato y don Joaquín Manchón y a los tenientes coronales de la misma Arma don Enrique Benedicto, don Fernando Torres, don José Martí, don Agustín López, don Ángel Herrero y don Rafael Bertrán para el mando de los tercios quinto (Valencia) y 12 (Barcelona) y las Comandancias de Lugo, Tarragona, Vizcaya, León, Baleares y Canarias, respectivamente.

Concediendo a los capitanes de infantería don Enrique Jiménez, don José Oraz y don Eduardo Barros la cruz de primera clase de María Cristina, por méritos adquiridos en varios accidentes de aviación, en los que resultaron heridos.

Los jefes de las minorías.

Las palabras del señor Nougués en la sesión de hoy, aconsejando al Gobierno que no se ocupara de las minorías para aprobar sus proyectos, han sido muy comentadas en el Congreso y han causado pésimo efecto.

Don Melquíades Álvarez, en cuanto tuvo noticia de ellas, dijo que no asistiría a la reunión de jefes de minorías que había solicitado el conde de Romanones los señores Álvarez y conde de Romanones, acordando discutir en sesión pública lo que el jefe del Gobierno tratara de discutir con los representantes de las minorías.

El presidente del Consejo declaró que, en vista de lo ocurrido, desistía de la reunión que había proyectado.

Nougués, renuncia.

El señor Nougués declaró esta tarde en los pasillos de la Cámara que sus palabras no habían sido bien interpretadas, pero que mañana convocaría a la minoría conjuntista para renunciar a su jefatura.

Algunos relacionaban esta actitud con los rumores que circularon hace varios días asegurando que el señor Nougués se proponía ingresar en el partido liberal.

EN EL SENADO

Se abre la sesión a las cuatro menos diez de la tarde, bajo la presidencia del señor García Prieto.

En el banco azul se sienta el señor Alba. El presidente da cuenta de la fórmula acordada para la discusión de los presupuestos.

El señor SANCHEZ DE TOCA se muestra conforme.

El señor ALLENDESALAZAR se muestra también conforme con la fórmula.

El señor GARRIGA, por los regionalistas, también la acepta.

El ministro de HACIENDA agradece la buena disposición de las minorías.

Son aprobadas varias proposiciones.

ORDEN DEL DIA

Se reanuda la discusión del proyecto de ley sobre monopolio de explotivos.

El marqués de MOCHALES consume un turno en contra.

El señor RENGIFO, por la Comisión, rebate los argumentos del anterior orador.

El ministro de HACIENDA hace el resumen del debate sobre la totalidad.

Son rechazadas varias enmiendas y termina la discusión de la totalidad.

Comienza la discusión del articulado. Se aceptan varias enmiendas al artículo primero.

Sin dificultad son aprobados todos los artículos.

Cuando va a discutirse la tercera disposición transitoria, se suspende el debate y se levanta la sesión, a las siete de la tarde.

EN EL CONGRESO

El señor Villanueva declara abierta la sesión a las tres y media de la tarde.

Ocupan el banco azul el presidente del Consejo, los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento.

El señor NOUGUÉS dice que sólo quedarán veintiséis días hábiles para celebrar sesiones, y al paso a que se va a llegar el 31 de diciembre y no se habrán aprobado más que los presupuestos. Cree que los republicanos deben de tratar por todos los medios posibles, que se apruebe el proyecto de la mujer.—Inyecciones de 606 y sus derivados.

Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos.

Gobierno confía en que todo se podrá realizar en el tiempo que queda. Da cuenta de las gestiones hechas cerca de las minorías para prorrogar las sesiones, y agradece que el Gobierno no tiene inconveniente en llegar a la sesión permanente.

El señor PADRO pide que se limite el tiempo de los discursos.

El señor NOUGUÉS afirma que el primer deber del Gobierno es gobernar, y es preciso en contra de las minorías.

El conde de ROMANONES hace resaltar la importancia de la desamortización para el señor Nougués, y dice que el Gobierno, a pesar de esta invitación, quiere ser respetuoso con el Parlamento, y sólo empleará la fuerza de la mayoría en último extremo.

El señor ROMEO dice que son inútiles cuantas medidas se adopten, pues la culpa de todo la tienen los diputados que no asisten a las sesiones. Protesta de que aquellos que antes de las elecciones ni abandonaron sus puestos de los ministerios, dándoles el aspecto del curuleo de un torero en día de corrida, ahora ni se molestan en asistir a las sesiones. Propone que se adicione un artículo al Reglamento, castigando la falta de asistencia.

Diríjase al ministro de Fomento, y le dice que en España hay tres virreinos, el canal de Isabel II, la Junta Superior de Fomento y el canal superior de Aragón.

Se leen a continuación varios dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, uno de ellos referente al acto del señor López Monis.

El señor ROMEO dice que en varias ocasiones ha pedido la palabra para hablar de los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, entre ellos el que ahora se presenta. Agradece que gracias al señor López Monis, que ha tenido que dimitir su cargo de gobernador civil, se ha demostrado que a la Comisión de incompatibilidades es preciso expresarla y hacerla pública para que se discuta.

La Comisión retrasa los dictámenes, y por esto hay señores que ocupan cargos un día y otro, sin tener derecho a ello.

El presidente de la CÁMARA promete transmitir el ruego a la Comisión, ya que él no puede hacer nada, por obrar a Comisión libremente.

Es admitido al cargo al señor López Monis.

El señor MONTES JOVELLAN repror duece su voto particular sobre el presupuesto de Gracia y Justicia.

Reunión en sesiones.

Se suspende la sesión para que pase el Congreso a reunirse en sesiones.

El presupuesto de Gobernación.

Se reanuda la discusión del presupuesto de Gobernación.

El señor SANTA CRUZ pide que se aumente el sueldo a los empleados de Cortes.

El ministro de la GOBERNACION le reñe, que no es este momento más oportuno para aumentar los gastos.

El señor CASIQUEDO pide que se apruebe el proyecto de urbanización del extrarradio de Madrid.

El señor PALOMO declara que los reformistas no están conformes con las palabras del señor Nougués de que el Gobierno no había sido bien interpretado, pero que mañana convocaría a la minoría conjuntista para renunciar a su jefatura.

Termina la discusión de la totalidad y comienza la del articulado.

El señor CAMBO defiende una enmienda al capítulo 1.º, y propone que pasen al presupuesto ordinario varias partidas extraordinarias.

El señor FRANCOS RODRIGUEZ se opone a ello, en lo que se refiere a los servicios de la Dirección de Comunicaciones.

El señor BESADA dice que los gastos ordinarios deben ir al presupuesto ordinario, aunque con eso quede señalado el déficit con toda su desnudez.

Se desecha la enmienda por 169 votos contra 64.

El presidente se va a votar el capítulo 1.º.

El señor PEDREGAL pregunta qué se va a votar, pues en el estado que se presenta hay dos columnas: una con el presupuesto de una anualidad, y la otra con el de las nuevas anualidades restantes.

El señor CHAPAPRIETA declara que se va a votar la anualidad para 1917; los otros apartados son elementos de juicio.

El ministro de la GOBERNACION consume un turno en contra.

El señor PEDREGAL propone que cuando se envíen los detalles al Senado, se envíe únicamente la columna votada por el Congreso y no las nuevas restantes.

El señor PEDREGAL insiste en su proposición, y dice que, de lo contrario, parecerá que el Congreso ha votado todas las anualidades.

El señor CHAPAPRIETA manifiesta que no es posible acceder a la pretensión del señor Pedregal, pues no se puede sustraer al Senado, el envío del detalle de los elementos de juicio.

Las minorías protestan.

El señor CHAPAPRIETA propone que se pida agraph un artículo aclaratorio.

Recrudecen las protestas de las minorías.

El presidente de la CÁMARA: Los artículos aclaratorios no es la presidencia quien ha de resolverlos.

El señor PEDREGAL replica que no es una información. Lo que es informe debe de ir al Senado. Pero esto no es legal, si no van como anexos.

(Rumores de aprobación en la Cámara.)—El señor SANCHEZ GUERRA: Además, esos detalles deben de ser enviados al Senado por el Poder ejecutivo y no por el legislativo. (Bien, en las minorías.)

El señor PEDREGAL: Tanto empeño por sostener esas columnas despierta respeto.

El señor CHAPAPRIETA: La Comisión insiste a la presidencia el asunto. (Grandes risas.)

No veo el alcance de esas risas. (La mayoría es mayor en la Cámara.)

El señor CHAPAPRIETA repite, indignado, que no asienta a comprender el motivo de estas manifestaciones de júbilo.

El presidente de la CÁMARA dice que él no debe resolver, pues la presidencia no ha más que recibir los dictámenes.

En este momento entra en el salón el conde de Romanones.

El PRESIDENTE: Se va a votar. Las minorías protestan, indignadas.

El señor MONTES JOVELLAN pide la palabra.

El PRESIDENTE: Se va a votar el dictamen. (Grandes rumores en la mayoría. Las minorías arrebican en sus manifestaciones de desagrado, especialmente los mauristas y los reformistas.)

En medio del mayor barullo, queda aprobado el dictamen por 119 votos contra 63.

El señor CAMBO defiende una enmienda al capítulo 2.º.

El señor BESADA reproduce la cuestión de las dos columnas, y afirma que, resolviéndose como se va a hacer, se enviará al Senado otra cosa distinta a lo votado por el Congreso.

El conde de ROMANONES afirma que se va a votar una anualidad. El Gobierno se opone a ello, y pide que se informe al Senado. Exigir que el Gobierno haga algo más, es pedir una cosa a la que no se puede acceder.

El señor BESADA: Lo que resulta es que al fin van a votarse esas dos columnas. (La mayoría: ¡No! ¡No es eso!)

El señor BESADA: Entonces ¿por qué se mantienen?

El presidente del CONSEJO: Al votarse esa columna no es que se apruebe la totalidad, sino que sirve únicamente para dar de cirle al Senado lo que aquí se ha dicho a la Comisión de presupuestos.

El señor SENANTE: ¿Pero no hay Comisión de presupuestos en el Senado?

El presidente del CONSEJO insiste en que sólo se vota una anualidad.

El señor LA CIERVA: Pero en la forma en que se pretende parece que tiene otro carácter.

El presidente del CONSEJO: Tiene un carácter puramente informativo.

El señor LA CIERVA: Parece que lo que se propuso el Gobierno es aprobar una parte del total, para que resulte que el Congreso aprueba todo el programa de los obras.

Afirma que la cantidad que haya de gastarse en 1917 debe consignarse aislada y sin compromiso alguno.

El presidente del CONSEJO lee el preámbulo del decreto, y dice que se están discutiendo cosas sin ningún alcance. (Grandes rumores.)

El señor LA CIERVA: Está demostrado que el señor CAMBO no acepta la totalidad de esos gastos. ¿Por qué esa columna, sino sirve para nada?

El señor CAMBO afirma que es una maniobra para comprometer al Parlamento por diez años y las minorías no aceptan ese compromiso.

El señor CHAPAPRIETA dice que no se estaban discutiendo los presupuestos, sino una ley especial, y seguramente el señor Alba estará sustentando ahora en el Senado la doctrina contraria.

El señor CHAPAPRIETA: Basta leer el preámbulo, que dice «Proyecto de ley».

El señor CAMBO: Pues qué son los presupuestos, sino proyectos de ley?

El presidente del CONSEJO afirma que con arreglo a la fórmula que obtuvo el asentimiento de todos sólo se pretende votar una anualidad.

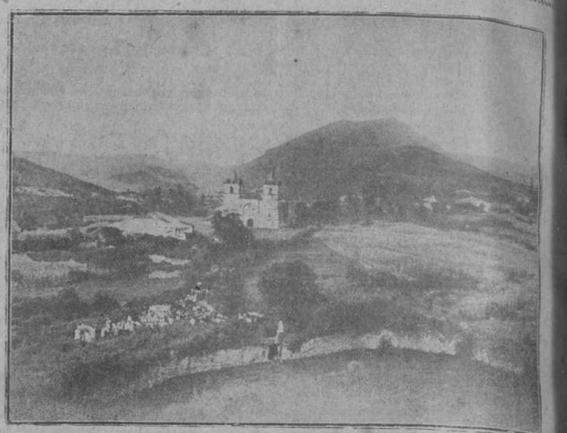
El señor SANCHEZ GUERRA declara que si no se vota la totalidad no se debe enviar al Senado esa columna.

El presidente del CONSEJO: Recuerda que la fórmula aceptada fue propuesta por la minoría conservadora.

No creo—añade—que vayamos a reñir por esto, ni creo que sea el momento de dar la batalla.

El señor Sánchez Guerra ha de presentar una proposición mediadora, proponiendo que no vaya en el dictamen al Senado esa columna, con las cifras totales, significa su apoyo al Gobierno, y yo, en esas condiciones, no voy a la votación, porque la amistad de esa minoría no quiero perderla por una columna ni por dos. La actitud adoptada ahora me ha hecho reflexionar.

El señor SANCHEZ GUERRA: No se trata ahora de reñir ni de discutir apoyos, sino de desejar un equívoco. ¿Se reñe o no la columna?



IGLESIAS (Alfaro de Loreda).—Vista general tomada durante una festividad religiosa de las «Marias de los Sagrarios». Al fondo, la iglesia parroquial, construida a principios del siglo XVIII, de gran valor artístico. (Fot. J. Gomez.)

En la Cámara francesa.

POR TELEFONO

MADRID, 29.—Las interrelaciones que hay anunciadas para la sesión secreta de la Cámara francesa, son 44 y versarán sobre los siguientes temas: Operaciones en Oriente.—Maurier, Surcouf, Ferry, Augagneur y Chaumet.

Oficiales de Estado Mayor.—Brun, Guerra naval.—Bergeon, Bouissou, Biennaime, Cels y Gaude.

Material de guerra.—Violette, Baudry d'Asson, Bokanski, Briquet y Deschamps.

Hacienda.—Bonnevay, Grodet y Lafont. Utilización de reservas nacionales.—Cornudet, Engender y Lehoucq.

Aprovisionamiento, civil y militar.—Deguise, Dorre, Goniaux, Riquier, Thierzy-Cazes.

Agricultura.—David y Kernier.

Peacod.—Aplicación de las circulares ministeriales.

Castigos a oficiales de Estado Mayor.—Brun.

SOBRE UN MONUMENTO

Don Domingo González de la Reguera

Era una idea que todo buen comillano arribaba en su corazón. Allí donde los altos sentimientos, la gratitud, el reconocimiento y la devoción se asientan, ocupa un lugar preeminente nuestra idea.

Como cada lengua tiene su dialecto representativo, su cantor, o su caudillo, la española, a Cervantes; la inglesa, a Shakespeare, y la alemana, a Goethe, como todos entusiasta patriota recuerda los hechos famosos de la historia de su nación.

Los triunfos, las glorias y sus hombres famosos, igualmente Comillas tiene un hecho grande que hizo célebre el nombre de su villa, don Juan D. González de la Reguera, y conocemos los comillanos su liberalidad, su abnegación y magnánima caridad por su pueblo natal.

Algunos fué quien interpretando fielmente el sentir, el entusiasmo y la gratitud de todos, lanzó ha poco un proyecto de Santander, el proyecto de erigir un monumento, cincelado en macizo bronce la silueta venerable del insigne arzobispo de Lima.

Todos sabemos el acendrado amor que profesaba a su pueblo; fundaciones, dotaciones, obras pías que en su honor se hicieron, no pretendo, por tanto, repetirlos. ¿Qué familia no posee un ejemplar de «Comillas, apuntes para su historia», y bebiendo en tan sabia y clara fuente des conoce su largueza, su desprendimiento, lo que significa, el estima que merece el más ilustre de los comillanos. Allí leemos con vehemencia, casi con fervor, como quien registra archivos, desmenujando y desempolvando documentos, cartas antiguas o pergaminos que despiden cierta elocuencia legendaria.

Para recordar una vez más, para refrescar su memoria, como bien dice el que nos precedió en dar a la publicidad tan plausible idea, vamos a reproducir algo de su genealogía, de la antigüedad y nobleza de los Regera.

(1) «Sus raíces se descubren abandonando los cuarenta siglos del reino de Asturias, casi ocho siglos antes de la era cristiana. Su tronco se divide el octavo siglo de la era cristiana, en el famoso Eudón, último duque de Aquitania, que reuniendo en sí las raureles de sus treinta y cinco antepasados se confederó en las Asturias y Montañas, con el gran restaurador de España, su primo don Pelayo. Y sus ramas se precisan difundidas en los cantos, con las de Asturias de Santillana, con la divisa primitiva del loro trepando a un árbol, que siempre conservó la Casa de los Regera, como una de las muy antiguas de la montaña septentrional de Burgos.

El célebre benedictino fray Francisco Sola, cronista real de León y Castilla, testifica que se ven en la villa de Cabezón de la Sal los vestigios de la antiquísima torre primitiva de esta casa arruinada y cerada de fosos... De este solar han salido varios Regueras, entre otros, don Lope Fernández de la Reguera, conquistador de las Islas Canarias, en tiempo del Emperador Carlos V.

Tan ilustre patriota, nació en la historia calle de los Arzobispos, en una vetusta casa blasonada que aún subsiste y que hoy la ocupan las estancias del Círculo Católico. En la solana campea su escudo en maciza piedra, con el siguiente cartela:

(2) Tomado de su «Fama postuma», de la que fué autor don Manuel José Bermúdez, canónigo.

«Fama postuma», de la que fué autor don Manuel José Bermúdez, canónigo.

«Fama postuma», de la que fué autor don Manuel José Bermúdez, canónigo.

«Fama postuma», de la que fué autor don Manuel José Bermúdez, canónigo.

«Fama postuma», de la que fué autor don Manuel José Bermúdez, canónigo.

«Fama postuma», de la que fué autor don Manuel José Bermúdez, canónigo.

«Fama postuma», de la que fué autor don Manuel José Bermúdez, canónigo.

«Fama postuma», de la que fué autor don Manuel José Bermúdez, canónigo.

«Fama postuma», de la que fué autor don Manuel José Bermúdez, canónigo.

«Fama postuma», de la que fué autor don Manuel José Bermúdez, canónigo.

«Fama postuma», de la que fué autor don Manuel José Bermúdez, canónigo.

«Fama postuma», de la que fué autor don Manuel José Bermúdez, canónigo.

«Fama postuma», de la que fué autor don Manuel José Bermúdez, canónigo.

«Fama postuma», de la que fué autor don Manuel José Bermúdez, canónigo.

«Fama postuma», de la que fué autor don Manuel José Bermúdez, canónigo.

DE LA GUERRA EUROPEA

POR TELEFONO

La operación responde a una maniobra estratégica que los alemanes meditaron en el curso de varias semanas, después de la toma de Lons-lez-Ave.

El «Himes» dice que todas las tropas alemanas que había en la Dobruja han quedado el Danubio, y que en el frente de Constanza a Gernavona solo han quedado tropas búlgaras y turcas.

El general Sakiaroff ha atacado violentamente hace varios días y obligó a los turco-búlgaros a retroceder en un ancho frente y en una profundidad que varia entre tres y seis kilómetros.

La legada de las reclutas a los depósitos ha dado lugar a grandes manifestaciones patrióticas.

El beneficio de la Cruz Roja búlgara. En el teatro de Wustenf, de Viena, se ha celebrado una función a beneficio de la Cruz Roja búlgara.

Los resultados de la velada han sido excelentes.

ULTIMA HORA PARTE OFICIAL ALEMAN

MADRID, 30. (Madrugada).—De Nauen comunican, a las doce de la noche, el siguiente parte oficial, dado por el Gran Cuartel general del ejército alemán:

«Frente occidental.—En Givenchy, al Sudeste de Lens, fué rechazado un ataque emprendido por una compañía inglesa en medio de densa niebla.

En la región del Somme aumentó la actividad de la artillería enemiga.

Al Norte del Ancre y en el bosque de Saint Pierre Waast, lucha de cañón.

Frente oriental.—El ejército del príncipe Leopoldo de Baviera: No ha ocurrido novedad.

Ejército del archiduque José.—En los Cárpatos forestales, en la frontera oriental de Siedenburg, los rusos atacaron en varios puntos las líneas alemanas y austro-húngaras.

El enemigo sufrió una gran derrota, y sólo consiguió pequeños éxitos en algunos puntos.

Sigue su avance victorioso en la Vala quia el ejército del general de infantería von Falkenhayn.

El enemigo, batido, se retira en desorden.

Ejército del mariscal von Mackensen: Las tropas que pasaron el Danubio operan de acuerdo con las tropas del Norte.

En la Dobruja, poca actividad de la artillería.

Frente de Macedonia.—Después del descalabro sufrido por las tropas de la Entente en la jornada de ayer, se limitaron hoy a intentar avances parciales al Norte de Monastir, sin lograr éxito.

ULTIMO PARTE FRANCES

El comunicado oficial dado por el Gran Cuartel general del ejército francés, a las once de la noche, dice lo siguiente:

«Un ataque de los alemanes contra un pequeño puesto francés, en Fille-Morte, fué rechazado con granada de mano.

Cañoneo intenso en el resto del frente, y más intenso en los sectores de Douaumont y Vaux.»

OTRO PARTE OFICIAL ALEMAN

El comunicado oficial dado por el Gran Cuartel del ejército alemán, es el siguiente:

«Al Norte del Somme, vivo fuego de artillería en Serres y Sailly.

En el frente oriental de Siedenburg, los rusos continúan sus ataques contra Erwin.

Faltan aún los partes definitivos.

La ciudad de Pleski ha sido tomada por nosotros.

En el frente de Monastir, calma.»

(Pleski es la capital de la provincia de Argen, en Valaquia, y está situada cerca de la orilla derecha del Danubio, en el ferrocarril de Bucarest a Slatina. Tiene 13.000 habitantes y bastante comercio.)

Los alemanes a 96 kilómetros al Norte de Bucarest.

Dicen de Petrogrado que los alemanes han llegado a 96 kilómetros al Norte de Bucarest.

COMUNICADO ITALIANO

El Gran Cuartel general del ejército italiano comunica el siguiente parte oficial:

«A pesar del mal tiempo, ha habido acciones de artillería en todo el frente, muy activas al Este de Gontiza.

Por medio de sus disparos certeros, nuestra infantería ha dificultado los movimientos en el territorio francés invadido.

Aeroplaneo alemán destruido.

De Londres comunican que el comandante de las fuerzas británicas de Dunkerque anuncia la destrucción de un gran aeroplano alemán.

Fueron muertos los dos oficiales de Marina que lo tripulaban.

En el aparato se ha encontrado un plano de Londres, en gran escala y con profusión de detalles.

EL AUTO DEL PRINCIPE DE SABOYA CHOCA CON UN POSTO.

MADRID, 29.—Esta tarde se ha sabido en Madrid que el auto del príncipe de Saboya chocó ayer contra un poste del tranvía, en Recoletos.

El lacayo, José Marín, resultó herido de veniente.

Los demás ocupantes del vehículo resultaron ilesos.

MUERTO DE CAROLINA INVERNIZIO.

MADRID, 29.—En Cuneo (Italia) ha muerto la célebre escritora Carolina Invernizio, autora de un gran número de novelas, que la han dado fama mundial.

DOS DETENIDOS.

MADRID, 29.—Comunican de Burdeos que en aquella ciudad han sido detenidos al consorte del Círculo del Ejército y la Armada de Madrid, Marcos Jimenez, Aroz y un hermano político suyo, autores de una estafa en el Círculo citado.

La detención la ha llevado a cabo el inspector de la brigada de investigación de Madrid, señor Ybarra.

PIPERACINA DR. GRAU.—Cura a irritación, reuma, gota, mal de piedra. El mejor disolvente del ácido úrico.

Una medida necesaria.

A continuación publicamos un bando del excelentísimo señor gobernador de Zaragoza, que nos complaciera muy mucho ver reproducido por nuestra primera autoridad, para ver si una vez, y para siempre, se acababa aquí el horrendo vicio de la blasfemia, que, por desgracia nuestra, es endémico.

El bando dice así: «Don Saturnino Santos Ruiz y Zorrilla, gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que siendo la blasfemia, además de pecado, delito o falta penada en nuestras leyes, y deseoso de que en esta ciudad provincia no vuelva a preferirse, ruego a unos y encargo a los que de mí dependan, observen las siguientes reglas:

De propaganda.—Primera: Los Ayuntamientos, los señores alcaldes y los maestros darán la mayor publicidad a esta circular, haciéndola, con motivo de ella, propaganda educadora, dirigida a dar a conocer la irreverencia e indecencia que supone pronunciar frases que tanto injurian.

Es de esperar que los señores párrocos se cumplan, dentro de su sagrado ministerio, cuanto corresponde a fin tan laudable.

Segunda: Los Ayuntamientos, a imitación de lo hecho en la capital, pondrán en los puntos que consideren más convenientes, con la inscripción: «En este pueblo no se blasfema».

De penalidad.—Tercera: Siendo deber de los gobernadores, conforme precepta el artículo 22 de la ley Provincial, «reprimir actos contrarios a la moral o a la decencia pública, advierto a los blasfemos que serán castigados con multas, que podrán llegar hasta 500 pesetas, o arresto superior en caso de insolencia.

Cuarta: Para la aplicación de la regla anterior, ruego y encargo, no solamente a las autoridades, sino a todos los que no lo sean, denuncien a los alcaldes o a otra autoridad los hechos o palabras que puedan constituir blasfemia. Los alcaldes me darán cuenta el día primero de cada mes de las denuncias que ante ellos se hayan hecho.

Confío más en la eficacia de la propaganda que en el temor al castigo; pero aquella y éste unidos darán seguramente el resultado que me propongo: respetar a Dios, respetar a la Virgen Santísima, respetar a la Hostia Sacrosanta y respetar a tanta cosa sagrada, que más bien por inadvertencia que por malicia se han ofendido.

A la prensa pido su valioso concurso, que seguramente no me será negado, cualquiera que sea la opinión política que sustentare.

Pongo en esta campaña todo el entusiasmo que me inspira, y espero, con la ayuda de todos, que prontamente podrá afirmarse la que siempre fué heroica, benéfica, humoral y caritativa Zaragoza, añada a tantas virtudes la no menos preclara de ser la primera provincia de España donde no se blasfema.—Saturnino Santos y Ruiz, Zorrilla.»

Las más superiores pasta y frita de tomate, son las de RAFAEL ULECIA.

LOS TEMPORALES

Inundaciones en Levante

MADRID, 29.—El gobernador de Murcia ha telegrafado al ministro de la Gobernación dándole cuenta de que continúan los temporales, habiendo experimentado el río Segura una nueva crecida.

Las aguas alcanzan 5,26 metros sobre el nivel ordinario.

Muchos pueblos están inundados y han sufrido pérdidas muy grandes.

Hasta ahora no se tienen noticias de desgracias personales.

Se han enviado avisos a los pueblos amenazados, anunciándoles el peligro.

El correo de Alicante no ha llegado, a consecuencia del destrozo que ha sufrido la vía.

En Laraya hay una familia de labradores en una casa completamente rodeada por las aguas del río.

El comandante de Marina de Cartagena ha ordenado que se lleven dos botes con sus dotaciones, para prestar auxilios.

EN VALENCIA

VALENCIA, 29.—Continúa el temporal con mayor furia.

Han ocurrido en la ciudad varias inundaciones.

Las noticias de la provincia son muy alarmantes.

En Alcira se ha desbordado el río Júcar y ha inundado la huerta, causando enormes daños.

El tren número 665 está detenido en el kilómetro número 7, por haberse interceptado la vía en una gran extensión.

En Caragante también han causado las aguas graves daños. Tres hombres fueron sorprendidos en el campo por la inundación, se refugiaron en una aljara, donde permanecen aislados.

Se organizan socorros para salvarlos.

De Valencia ha salido para Algemes un tren con lanchas para prestar auxilios pues también se halla inundado dicho pueblo.

Los Júcar y Albaida llevan más de cinco metros de agua sobre su nivel normal.

Ernesto Gonzalvo

ex ayudante de los doctores Madinaveiti y Morales.

ESPECIALISTA ESTOMAGO, INTESTINO Y HIGADO.—MEDICINA GENERAL ELECTRICIDAD MEDICA RAYOS X De 11 a 1 y de 3 a 5-Daof y Velarde, 1, 3.

LA CONDUCCION.

Alrededor del ferrocarril hay una multitud de coronas.

La fuerza del Emperador.

Telegramas del mismo origen aseguran que el Emperador Francisco José ha sido coronado, ya se suponía, una enorme suma: más de 400 millones.

La parte privada de su testamento, que ha trascendido hasta ahora. Unicamente se sabe que el documento privado había sido depositado en el archivo del gran mariscal de la Corte, para recibir el cual y entregarlo al nuevo Emperador, se personó en el archivo una Comisión nombrada al efecto.

El señor Emperador rompió los sellos y abrió inmediatamente, con objeto de leer si contenía disposiciones especiales para los funerales de Francisco José.

En realidad, el difunto Emperador sólo había dispuesto en su testamento su deseo de ser enterrado al lado de la Emperatriz, de su hijo y de sus parientes.

Esta fortuna, que consistía en plata, títulos, colecciones artísticas, castillos y numerosas fincas, será para su sucesor, a excepción de algunos legados a miembros de su familia, y especialmente a la archiduquesa María Valeria, a la princesa Gisela de Baviera, al archiduque Francisco Salvador y al príncipe Leopoldo de Baviera.

Ha dejado también algunos recuerdos personales a sus viejos domésticos.

El Zar de Bulgaria.

El zar de Bulgaria y el príncipe Cirilo se encuentran en Viena desde anteaayer.

Ayer por la mañana el Zar estuvo orando largo rato ante el féretro de Francisco José.

Después cumplimentó a Carlos VIII y a la Emperatriz Zita.

En el Ayuntamiento.

SESION ORDINARIA

Ayer tarde, a las cuatro y media, celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor alcalde y con asistencia de los concejales señores Baladrón, Quintana, Lamera, Gutiérrez, Sierra, Mateo, Zaldivar, Toca, García (don E.), Sierra, Martínez, Jasso, Jorin, Soplana, García (don J.), Torre y Rivero.

El señor secretario lee el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Antes del despacho.

El señor alcalde comunica que ha enviado al señor Aiba un telegrama de gratitud por la aprobación de la consignación para el puerto correspondiente al primer año.

El señor Jado hace ver lo lamentable que sería que el Gobierno no se ocupase al puerto de Santander en lo que respecta a la emigración, irara dar autoridad a sus pautas y demostrar la importancia de este puerto lee cifras del movimiento emigratorio por Santander en años anteriores.

Dice que tiene entendido que el Consejo de Emigración excusará al puerto de Santander, a pesar de todo y sin que para ello haya razón alguna.

Se acuerda que el puerto de Santander en todo lo que respecta al tráfico marítimo, y especialmente al emigratorio, ya que, naciendo una trase, puede decirse que las emigraciones de los tratantillos tropiezan con los ferrocarriles.

Habla de un telegrama del señor Seaman, recibido por la Cámara de Comercio—cuyas gestiones elogia y para las cuales pide la cooperación del Ayuntamiento.

El señor Jado dice que el Consejo de Emigración no tiene en cuenta el beneficio de Santander.

Le contesta el señor alcalde, manifestando que, enterada la Alcaldía de tan importante asunto, ha tomado sus medidas, telegraphando a Madrid para que Santander no sea excusado.

El señor Rivero cree que las altas esferas del Poder hay algo contra Santander, y entiende que la ciudad debe manifestarse de nuevo, llegando adonde sea preciso, para que esta ciudad quede siempre a la altura que merece. Cree que deben formularse protestas contra los autores de estos menoscabos.

Abunda en la misma opinión el señor Torre, quien culpa a Santander de lo que le sucede, por su parte, de la cual ha sido una vez tan so: cuando las Comisiones marcharon a Madrid para pedir al Gobierno el beneficio del puerto.

El señor Mateo habla de que es necesario que todas las Corporaciones de la ciudad actúen a cualquiera rama del movimiento industrial, etc., según siempre se comunicaron con el Ayuntamiento para participar todo lo que ocurre.

El señor alcalde pide la aprobación de la Corporación para enviar a Madrid telegramas solicitando que no se excusara al puerto de Santander.

Así se acuerda.

El Gremio de pescadores da las gracias por el aumento de subvención acordado.

Se queda enterado de una comunicación del señor conde de Austria-Hungria, participando que mañana (hoy) se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral los funerales por el alma del Emperador Francisco José.

Pasa a la Comisión de Hacienda una solicitud del director de la revista «Las Maravillas de España», pidiendo una subvención para un número dedicado, en parte, a esta ciudad.

También pasa a la misma Comisión otra petición del señor inspector de primera enseñanza, para que el Ayuntamiento obsequie a los niños que asistan a una fiesta que organiza la Mutualidad escolar.

Los «Amigos del sexto distrito» piden mejoras para aquellos barrios, y pasa la solicitud a la Comisión de Obras.

Se facilita a la Alcaldía para pagar cantidades de capitulos agotados con los sobrantes de otros capitulos.

Pasa a la Comisión de Hacienda una moción de la Alcaldía para concertar por cinco años los impuestos sobre espectáculos con la «Aurina Montañesa», por las corridas que organiza «La Caridad de Santander».

Se da cuenta de otra moción de la Alcaldía, para que el Ayuntamiento modifique el artículo 3.º y 4.º del reglamento del Matadero, para que se autorice la entrada de reses muertas por causas imprevisibles, tomando las debidas precauciones para salvaguardia de la salud pública.

El señor Martínez combate la proposición, diciendo que eso se ha hecho por una vaca cuya carne, con arreglo al artículo 3.º, no se debía haber puesto a la venta.

Combate el dictamen el señor Mateo, en diciendo que en el mismo Asilo que hay actualmente puede hacerse todo lo que desea la Comisión.

Defiende el proyecto el señor Rivero, asegurando que en Santander hay más de cien individuos que duermen en locales limpios.

El señor Jado, de la Comisión, defiende

LA CARNE DE ESA RES ERA MAGNIFICA Y SANA.

Apoyado la moción de la Alcaldía el señor Castillo, rogando a la Alcaldía que reforme el reglamento del Matadero.

El señor Torre hace uso de la palabra para decir que no le coge de sorpresa lo expuesto por el señor Castillo, a quien llama futuro alcalde, y para hacer suyas las palabras del señor Martínez.

El señor Mateo supone que hay gran interés en el Ayuntamiento de embrollar todas las cuestiones y ocupar enorme espacio de tiempo en ruegos y preguntas, etcétera, con grave perjuicio para el despacho ordinario.

D después se acelera, grita, da golpes sobre la mesa, y en seguida se calma, pone en sus labios una sonrisita burlesca, y asegura que en un pueblo de la provincia, que él conoce, murió una vaca y se llevó muerta al Matadero.

El señor Jorin, por la Comisión de Policía, se defiende de los cargos que le ha hecho el señor Torre.

En el Matadero y «sus alrededores» se pasa la Corporación municipal una hora (arg.)

Los señores Rivero y García (don E.) se hacen solidarios de lo expuesto por los señores Mateo, Martínez y Torre.

Pasa la moción a la Comisión de Policía.

Pasa a la Comisión de Policía otra moción de la Alcaldía para que los bomberos no asistan a los entierros.

A la de Hacienda se remite una proposición de varios señores concejales para que se dé una plaza de plantilla al guardia de Consumos don Antonio Gómez López, y a la de Policía, el del señor Lamera, para que la policía del alumbrado de la zona marítima la abone la Junta de Obras del puerto.

Se ratifica el acuerdo tomado en una sesión de presupuestos de abonar el alumbrado eléctrico de la Escuela de Artes y Oficios.

DESPACHO ORDINARIO

Comisión de Obras.

Se autoriza a don Diego Casanueva para que introduzca reformas en la casa número 5 del Río de la Pila.

Igualmente se da permiso a don José Corral para construir un hotel en el paseo de Menéndez Pelayo.

Queda sobre la mesa el proyecto de votar al señor de la casa de Pérez Galdeas.

Pónese a discusión el dictamen de la Comisión para ensanche y pavimentación de la calle de la Libertad, desde la de Moctezuma a la de Dórga.

El señor Toca dice que debe hacerse el presupuesto en debida forma, y que pase entretanto a la Comisión, para que venga un despacho al expediente.

Le contesta el señor Jorin, sosteniendo el dictamen.

Rectifican los señores Toca y Jorin.

Sobre el mismo punto hablan los señores Mateo, Rivero, Casuso y García (don E.)

El señor Lamera cree que el expediente debe archivar, y que el Ayuntamiento se perjudica con obras que no ha estudiado primero.

El señor alcalde corta la discusión, y se vota la proposición del señor Toca, apoyada por el señor Lamera, para que vuelva el expediente a la Comisión.

Por 14 votos contra cinco se aprueba el dictamen.

Se vota una enmienda del señor Castillo para que el pago al señor Dórga de 13.000 y pico de pesetas se haga en áminas del Ayuntamiento, al tipo de emisión.

Se acuerda que se le pague en efectivo.

Se pone a discusión el dictamen para que se acuerde la tercera subasta para la construcción de muros de sostenimiento de la finca de los señores Pérez del Molino.

El señor Castillo habla de cómicos, de manos ocultas, de escenarios, de banquitos de acusados, de pleitos y otras cosas, ya humorísticas, ya terribles, para ir a parar a que la obra se ha subastado dos veces y ha quedado desierta por los malos precios, aunque ahora se han mejorado estos por la Comisión. Pide que se modifique el dictamen.

En nombre de la Comisión de Obras, le contesta el señor López Dórga, y dice que le da de la necesidad de hacer la calle número 8, a la que califica de tapón, de caudal sin salida, en cuya opinión abundan muchos propietarios de aquellos terrenos.

El señor Escalante hace alusión a lo dicho por el señor Castillo, asegurando que ni él ni nadie de la Corporación va en contra de la ley, y que antes de que la subasta se haga es necesario el saber en dónde ha de hacerse el muro.

Cree que el Ayuntamiento no tiene que hacer más que la tercera parte de lo presupuesto, y que se hagan las modificaciones necesarias antes de la subasta, para que el muro se haga exclusivamente en los terrenos del señor Pérez del Molino.

Asegura que votará siempre en contra de los proyectos de obras que no se estudian bien, porque se han dado casos la semana pasada con algunas obras hechas hace poco tiempo.

Se aprueba el dictamen, con las modificaciones de los señores Dórga y Escalante.

Se aprueban las cuentas de la semana.

Se vota la prórroga de la sesión, y se acuerda, por 12 votos contra nueve.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Comisión de Hacienda.

Se desestima la petición de los dueños de carros de transporte para que se les exima del pago de arbitrios, con el voto en contra del señor Torre.

Comisión de Policía.

Se discute un dictamen para que se desestime la petición del señor Hervás, solicitando que no se autoricen puestos de venta de carne en las inmediaciones del Mercadillo de Mirandilla.

El señor García (don J.) entiende que con las autorizaciones hechas por la Alcaldía se ha perjudicado mucho al señor Hervás, y cree que la Alcaldía debe pensarse al habla con dicho señor para adjuviciar el Mercadillo, ya que no tardará mucho en tenerse que derribar el Mercadillo de Bonifaz.

Defiende el dictamen el señor García (don E.), suplicando al alcalde que se culpe al Mercadillo, que pasados algunos años ha de ser de la Alcaldía, para que cuando el Ayuntamiento vaya a hacerse cargo no esté destruido.

El señor Jorin, por la Comisión, sostiene el dictamen.

Rectifica el señor García (don J.), diciendo que la mala situación por que atraviesa el Mercadillo es culpa del Ayuntamiento.

Se aprueba el dictamen.

Comisión de Beneficencia

Se somete a debate un dictamen de dicha Comisión proponiendo la construcción de un Asilo dormitorio en un terreno de Calzadas Altas.

Combate el dictamen el señor Mateo, en diciendo que en el mismo Asilo que hay actualmente puede hacerse todo lo que desea la Comisión.

Defiende el proyecto el señor Rivero, asegurando que en Santander hay más de cien individuos que duermen en locales limpios.

El señor Jado, de la Comisión, defiende

DI DICTAMEN, APOYÁNDOSE EN LAS PALABRAS DEL SEÑOR RIVERO Y ASEGURANDO QUE SANTANDER NECESITA UN DORMITORIO DONDE, EN CONDICIONES HIGIÉNICAS Y POR MONICA CANTIDAD, PUEDE ABERGARSE LOS DESHUCHADOS QUE HOY LO HACEN EN TUGURIOS.

El señor Escalante habla de la conveniencia de hacer el nuevo Asilo, y defiende a la Comisión de Beneficencia por su idea altruista y noble, y lee varios antecedentes relativos al caso. Habla de que la tendencia de estos proyectos no es otra que la solicitud por los socialistas, bajo el nombre de «municipalización de los servicios».

Hace historia del asunto con gran acopio de datos que corroboran lo expuesto por la Comisión, y asegura que por el pronto no pueden cerrarse las actuales casas de dormir, porque eso sería tanto como dejar a los desgraciados que están en la escala superior de los mendigos en pleno arroyo, aparte de que tampoco puede recogerse a esos, porque, como ganan su pan con el sudor de su frente, no quieren ser recibidos ni sustraerse a reglamento de Asilo alguno.

Explica luego lo que representaría el sostenimiento del Asilo, que apenas tendría gastos, porque su dependencia se compondría de religiosos.

Rectifica el señor Mateo, solicitando que la administración del Asilo pase a manos de la Asociación de Caridad.

El señor Torre se muestra pesimista en el asunto.

Se aprueba el dictamen con la enmienda del señor Mateo para que se estudie el modo de que el Asilo pase a manos de la Asociación de Caridad.

Comisión de Obras.

Pónese a discusión una solicitud de la señora viuda de Manueco para construir una fábrica de cordelería al lado de la vía del Norte.

El señor Toca pide que el asunto quede en día sobre la mesa.

Se aprueba la urgencia por 10 votos contra nueve.

Explican su voto los señores Sierra, Castillo y López Dórga.

Combate el dictamen el señor Mateo, manifestando su deseo de que vuelva a la Comisión.

Un señor concejal advierte al señor Mateo que no hay número suficiente para votar, y, a pesar de la urgencia votada, tiene que levantarse la sesión por falta de número, a las ocho y cuarto de la noche.

DE MÉJICO

POR TELEFONO

Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica



Línea de Cuba y Méjico

SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL DIA 19, A LAS TRES DE LA TARDE

El día 19 de diciembre saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII

Su capitán don Antonio Comellas.

Precediendo el pasaje y carga para Habana y Veracruz.

precio del pasaje en tercera ordinaria:

Para Habana, 250 PESETAS, 13,50 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril, 285 PESETAS, 13,50 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Para Veracruz, 275 PESETAS y 7,50 de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para Colón, con transbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje, en tercera ordinaria, 275 PESETAS y 7,50 de impuestos.

Línea del Río de la Plata

SALIDAS FIJAS DE SANTANDER TODOS LOS MESES EL DIA ULTIMO

El día 30 de noviembre, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

M. L. Villaverde

Reina Victoria Eugenia

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos españoles

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata

El día 14 de diciembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

LEON XIII

Su capitán don Francisco Morat.

Para Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.

Precediendo el pasaje y carga para Colón, con transbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía, con destino a Montevideo y Buenos Aires.

precio del pasaje en tercera ordinaria:

Para Río Janeiro y Santos, 350 PESETAS, 13,50 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Para Montevideo y Buenos Aires, 300 PESETAS, 13,50 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

También admite pasaje de todas clases para Colón, con transbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje, en tercera ordinaria, 350 PESETAS y 7,50 de impuestos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el día 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 19 de cada mes, para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila saliendo los vapores de Barcelona, en las siguientes fechas: 30 de agosto, 13 de octubre y 26 de noviembre, para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Regreso de Fernando Poo el día 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

(S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS.

ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA. CUADROS GRABADOS Y MOLDEURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO

PRECIOS: ANOS DE RECALANTE. 1.- TALLER. 2.- FABRICA. 3.- SERVICIO.

REUMA NEURALGIA GOTA

Curan por rebeldes que sean, alivio a la primera fricción con el

BÁLSAMO NEURALGINE

EL BÁLSAMO NEURALGINE alivia desde la primera fricción los dolores reumáticos y neuralgias.

EL BÁLSAMO NEURALGINE es insuperable para combatir con prontitud los dolores de hinchazones, dolores de espalda y riñones y dolor nervioso, por crónico que sea y calambres.

EL BÁLSAMO NEURALGINE es el remedio por excelencia contra las Neuralgias.

EL BÁLSAMO NEURALGINE cura con una fricción toda clase de contusiones y los torticolis, dolores de pescuezo y garganta.

Venta: Principales farmacias y droguerías de España

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

ANGEL BLANCO

Calle de Velasco. 4

Casa de los Jardines

Esta Agencia acreditada se hace cargo de todos los asuntos pertenecientes a este ramo, para dentro y fuera de la capital. Gran surtido en arcos, sarcófagos incorruptibles, así como el servicio más modesto. Surtido en coronas, hábitos, cruces. Cama imperial a capilla ardiente. Se reciben encargos por teléfono.

TELEFONO NUMERO 227

Coche furgón automóvil 40 HP, para los servicios de dentro y fuera de la provincia.

EL PUEBLO CANTABRO

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Compañía.



Servicio rápido y de gran lujo desde Santander a Habana

El día 14 de diciembre, a las cuatro de la tarde, saldrá del puerto de Santander el moderno y rápido vapor correo español

INFANTA ISABEL

de 16.400 toneladas de desplazamiento y construido el año 1915, admitiendo solamente pasajeros de primera de primera, primera de segunda, segunda y tercera clase para HABANA.

Precio del pasaje en tercera clase, de Santander a Habana, pesetas 250 y los impuestos.

Este vapor, construido el año pasado, tiene todas las comodidades que requiere hoy el pasaje de gran lujo, teniendo camarotes de familias a precios convencionales, con recibidor, cuarto de baño, water-closet y dos camas.

En los departamentos de tercera clase tiene literas modernas, muy cómodas para el pasajero.

Para solicitar cabida e informes, dirigirse al agente general en el Norte.

DON FRANCISCO GARCIA

Paseo de Pereda, número 35.—Teléfono 325.—SANTANDER

DIGESTONICO

EL QUE SUFRE DEL ESTOMAGO ES PORQUE DESCONOCE LAS MARAVILLOSAS CURACIONES DEL DIGESTONICO

ESTREÑIMIENTO, CURA, INAPETENCIA, DIARREA, ULCERA DE ESTOMAGO, GASTRALGIAS, FLATULENCIA, DILATACION DE ESTOMAGO, PESADEZ DE DIGESTION, DOLOR DE ESTOMAGO, DISPEPSIA, ACIDEZ, NEURASTENIA GASTRICA.

ES PORQUE DESCONOCE LAS MARAVILLOSAS CURACIONES DEL DIGESTONICO

Depositarlos: Perez Morillo y Cia Madrid.

Anisosa - Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sus usos con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.

—Caja 0,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, número 11.—MADRID

De venta en las principales farmacias de España.

EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

LA SOLIDEZ FELIX RAMOS Y RAMOS

GRANDES SURTIDOS EN CALZADOS DE ALTA NOVEDAD Y FANTASIA

EN CALZADOS FINOS, NEGRO Y DE COLOR, GRAN VARIEDAD DE MODELOS.

MAGNIFICO SURTIDO EN CALZADO DE PLAYA Y SPORT.

ZAPATOS TENNIS, CON SUELOS DE GOMA Y CÁRAMO, PARA SEÑORAS CABALLEROS Y NIÑOS

Blanca, número 9.—Santander

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres

— CEFERINO SAN MARTIN —

Esta agencia cuenta con variado surtido de FERETROS Y ARCAS de gran lujo, coronas, cruces, decoraciones y demás accesorios, y con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase y coches estafetas.

Precios módicos.—Servicio permanente

ALAMBIA PRIMERA, NUM. 22.—TELÉFONO NUM. 481.—SANTANDER

Sociedad Hullera Española. BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Mediana del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados en Londres al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menados para fraguas.—Agglomerados.—Cok para usos mecánicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española.

Pelayo, 5 bis, BARCELONA, o a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN Y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, don Ramón Topete.

Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la

RODRIGAS HULLERA ESPAÑOLA—BARCELONA

Talleres de fundición y maquinaria

Obregón y Comp.-Torrelavega

Construcción y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.

EL DIA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

MADRID.—(Fundada el año 1901.)

Capital suscrito..... Pesetas 3.000.000

Desembolsado desde la fundación de... 1.950.000

Siuistros pagados desde la fundación de... 48.767.696,86

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.—Autorizado por la Comisaría general de Seguros.

Dirección general: PUERTA DEL SOL, 11 y 12, 1.º—MADRID

Para seguros de incendios, marítimos, o lineares y de guerra, de cascos de vapor y veleros y terrestres sobre mercancías y valores, dirigirse a su representante en Santander, don Leonardo G. Gutiérrez Calomar, calle de Pedreca, núm. 9 (Oficinas)

Vapores correos españoles.

COMPAÑIA TRASATLANTICA



Viaje extraordinario a la Habana y New York

En la primera quincena del mes de diciembre saldrá de Santander el vapor

Alfonso Doce

Su capitán don Cristóbal Morales.

admitiendo pasaje y carga para HABANA Y NEW YORK.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander: SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, núm. 35.—Teléfono núm. 63.

Loción para el cabello

A BASE DE LAVONA

Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y le hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosea el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente le atribuyen.

Frascos de 1,00 y 3,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.

Se vende en Santander en la droguería de PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA

SERVICIOS PUBLICOS

De trenes.

SANTANDER-MADRID

Rápido.—Salida de Santander a las 8,40 para llegar a Madrid a las 21,45.

Salida de Madrid a las 8,45, para llegar a Santander a las 20, 14.

Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes y de Madrid los martes, jueves y sábados.

Correos.—Salida de Santander a las 16,27, para llegar a Madrid a las 8,10.

Salida de Madrid a las 17,30, para llegar a Santander a las 8.

Mixtos.—Salida de Santander a las 7,23, para llegar a Madrid a las 5,58.

Salida de Madrid a las 22,10 para llegar a Santander a las 21,7.

SANTANDER-BARCELONA

Trenes-tranvías.—Salidas de Santander a las 12,10, para llegar a Barcelona a las 14,12.

Salidas de Barcelona a las 8, para llegar a Santander a las 10,10.

SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander para Bilbao, a las 8,15, 14,5 y 16,45, para llegar a Bilbao, a las 12,5, 17,52 y 20,38, respectivamente.

Salidas de Bilbao para Santander, a las 7,40, 14 y 16,50, para llegar a las 11,35, 17,45 y 20,40, respectivamente.

De Gijón para Santander, a las 7,14, para llegar a las 9,30.

De Santander para Marrón, a las 18,20 para llegar a las 18,27.

SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander, a las 8,27, 11,15, 14,20 y 18,20, para llegar a Ontaneda a las 10,33, 13,14, 16,18 y 20,20, respectivamente.

Salidas de Ontaneda-Alreda, a las 7,28, 11,25, 14,26 y 18,25, para llegar a Santander, a las 9,15, 13,11, 16,13 y 20,9, respectivamente.

SANTANDER-LIERGANES

Salidas de Santander para Liérganes, a las 8,55 (correo), 12,15 (correo), 14,55, 16,45 y 19,40, para llegar a las 10,1, 13,16, 16,1, 17,42 y 20,44.

Salidas de Liérganes para Santander, a las 7,25 (correo), 11,20 (1.º correo), 14,45 y 18,20, para llegar a las 8,36, 9,30, 12,25, 15,3, 17,45 y 19,22.

Hay un tren de Santander al Astillero a las 18, que llega a las 18,20.

SANTANDER-LIANES

Salidas de Santander a Llanes, a las 7,45 (correo), 13,20 y 17,20, para llegar a Llanes, a las 11,15, 16,19 y 20,50.

Los dos primeros continúan a Oviedo.

Salidas de Llanes para Santander, a las 7,10, 12,58 y 17,30 (correo), para llegar a Santander a las 11,8, 16,13 y 20,46. Los dos últimos proceden de Oviedo.

Salidas de Llanes para Santander a las 7,40, 12,56 y 17,30 (correo), para llegar a Santander, a las 11,8, 16,13 y 20,46. Los dos últimos proceden de Oviedo.

SANTANDER-CABEZÓN DE LA SAL

Salidas de Santander a las 11,45, 14,50 y 19,15, para llegar a Cabezón a las 13,25, 16,28 y 21,8.

Salidas de Cabezón, a las 7, 13,40 y 17,5, para llegar a Santander a las 8,46, 15,28 y 18,48.

SANTANDER-TORRELAVEGA

Jueves y domingos y días de mercado en Torrelavega.

Salida de Santander, a las 7,5, para llegar a Torrelavega, a las 8,13.

Salida de Torrelavega, a las 11,50, para llegar a Santander, a las 12,40.

De Correo

Administración principal de Correos de Santander.

HORAS DE SERVICIO

Imposición y retirar valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13,30.

Idem certificados, de 9 a 13,30.

Idem Giro postal, de 9 a 13.

Pago de giros, de 10 a 13.

Imposiciones Caja de Ahorros y reintegro (excepto los viernes), de 9 a 13.

Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.

Listas y apartados, de 8 a 8,30 y de 10 a 11,20.

Reporto a domicilio del correo de Madrid, mixtos de Valladolid y Asturias, a las 10.

Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, a las 12,45.

Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, a las 18,30.

Los domingos se hace solamente el reparto a las 12,30.

Profesor de inglés

Lecciones a domicilio, y clases a 15 PTAS. mensuales por alumno. Hernán Cortés, 5, 1.º

Cafés Tostados MARCA EL CAMELLO

IMPORTACION DIRECTA SANTANDER

SE VENDE PAPEL VIEJO